

**ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE
SANTA CRUZ**

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/ARB/FGR/MRR/MAPP/fhmg
25/05/2021 Dec. N° 079.-

(Autoriza Alta de Bienes)

SANTA CRUZ, 25 de Mayo de 2021.-

VISTOS:

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

Las Normas de la Contraloría General de la República relativas a Control Físico y Registro de los Bienes Municipales (inventario).

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y,

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar de alta un bien mueble (Dron de Seguridad) de la Municipalidad de Santa Cruz.

La Orden de Compra N° 3838-62-SE21 del 16 de Febrero de 2021

La Factura N°40 del 13 de Abril de 2021, por \$31.346.399.-

DECRETO EXENTO N° 1365 .-

DECRETO :

1.- DESE DE ALTA E INCORPORPOSE AL INVENTARIO, el bien Mueble (Dron de Seguridad) que se detalla

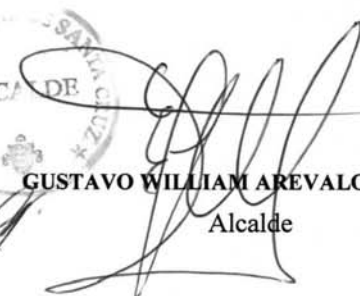
TIPO DE BIEN : SISTEMA DE TELEVIGILANCIA DE AERONAVES NO
TRIPULADAS (DRON)
MARCA : ZD
COLOR : PLOMO
SERIE : 46171619
CUENTA DE ACTIVO : 141.12.01.001.001.001

2.- INSTRÚYASE al Departamento de Finanzas para efectuar los movimientos contables tendientes a incorporar dicho bien al patrimonio municipal de acuerdo a la normativa vigente.

3.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.
- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (1)
- Archivo (1)
